

RESOLUCIÓN N° 4.163 / 2.023

VISTO: El Expediente N° 013/H.C.D.-B/23 caratulado “Proyecto de Resolución de la Edil G. Guiñazú, avalan Ediles F. Coria y V. Reta. Sol. al D.E. mejore el ingreso en intersección de Chimbas y R. de Escalada, Los Barriales”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 23-011;

La necesidad de arreglar y mejorar las condiciones de la carpeta asfáltica en la intersección de Carril Chimbas y Calle Remedios de Escalada, Distrito Los Barriales;

Que es uno de los principales puntos de acceso al distrito desde y hacia el norte por Carril Chimbas;

Que es necesario señalar y demarcar las indicaciones viales correspondientes con el objetivo de garantizar el orden vehicular;

Que también la iluminación adecuada sirve como elemento de protección para todos, por lo tanto debería mejorarse;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera la necesidad de aprobar este proyecto, que pretende mantener el orden vehicular de

tránsito de quienes se movilizan a diario en el lugar y proteger al peatón que circula diariamente, siendo el Estado el responsable de dicho mantenimiento;

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, realice mejoras en la carpeta asfáltica, iluminación y cartelera en la intersección de las Calles Chimbas y Remedios de Escalada, importante ingreso a la zona urbanizada del Distrito Los Barriales.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.